

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las 12:00 horas, del día once de junio de dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas II de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, sita en la Avenida Venustiano Carranza No. 201, Esquina Belice, Colonia Centro, las siguientes personas servidores públicos integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca: el Biólogo Cristian Adrián Díaz Barajas, Director de Pesca y Acuacultura, Licenciada Anahí de los Ángeles Romero Aguilar, Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Mejora Regulatoria y de Archivos, el Dr. Antonio Rico Lomelí, Subsecretario de Agricultura, Doctor Miguel Arroyo Martínez, Director Administrativo y Licenciado Jorge Armando Rodríguez Choc, Director de Planeación y Estadística, con la finalidad de llevar a cabo la primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, bajo el siguiente orden:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia, y verificación del quórum legal.
2. Lectura, Discusión y Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria.
4. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta de eliminación de la fracción IA del artículo 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo por parte de la Dirección de Planeación y Estadísticas
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

PALABRAS DE BIENVENIDA.

En uso de la voz el Biólogo Cristian Adrián Díaz Barajas, Director de Pesca y Acuacultura y Presidente del Comité, da la más cordial bienvenida a todas las personas que asisten a la Primera Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM LEGAL

En seguimiento al orden del día, el Biólogo Cristian Adrián Díaz Barajas, Director de Pesca y Acuacultura y presidente del Comité, procede a pasar lista de asistencia a los servidores públicos que fueron convocados, encontrándose presentes todos y cada uno de ellos, mismos que quedaron mencionados en el presente proemio de la presente Acta, por lo que, una vez verificada la existencia de quorum legal, se declaró formalmente instalada la sesión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En este mismo tenor, la Lic. Anahí de los Ángeles Romero Aguilar, Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y Secretaria del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, procede a dar lectura al orden del día y posteriormente concedió el uso de la voz a los miembros del Comité

para dar oportunidad de incluir algún asunto que amerite la discusión y sometió a consideración de los integrantes del Comité.

NÚMERO	ACUERDO
01/1EXTRAORD/2025	Se aprobó por mayoría de votos el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2025.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.

En uso de la voz la Lic. Anahí de los Ángeles Romero Aguilar, Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y secretaria del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, quien hizo uso de la palabra, sometió a aprobación el Acta de sesión anterior (Segunda Sesión Ordinaria 2025).

NÚMERO	ACUERDO
02/1EXTRAORD/2025	Se aprobó por mayoría de votos el Acta de la Segunda Sesión ordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2025.

4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN DE LA FRACCIÓN IA DEL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICAS

Y en vista de un análisis exhaustivo por parte de los integrantes se determinó el siguiente acuerdo:

NÚMERO	ACUERDO		
03/1EXTRAORD/2025	Una vez analizada la propuesta de la Dirección de Planeación y Estadísticas, se acuerda lo siguiente:		
	Fracción	Propuesta de Dirección de Planeación y Estadísticas	Dictamen del Comité de Transparencia
	Artículo 93I A El Plan Estatal de desarrollo y el plan municipal de desarrollo	Eliminación	Aprobada

5. ASUNTOS GENERALES.

En este punto del día, no se presentó y/o expuso algún tema que amerite su análisis o discusión.

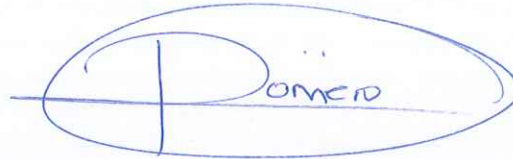
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

En seguimiento del orden del día y una vez agotados todos los puntos del mismo se procede a la clausura de la Sesión, levantándose la presente Acta siendo las 12:45 horas, del día once de junio de 2025, firmando de conformidad al margen y calce de sus seis (6) fojas, quienes en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes.



**BIÓL. CRISTIAN ADRIÁN DÍAZ
BARAJAS**

DIRECTOR DE PESCA Y
ACUACULTURA Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



**LIC. ANAHÍ DE LOS ÁNGELES ROMERO
AGUILAR,**

TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES, MEJORA REGULATORIA
Y ARCHIVOS Y SECRETARÍA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



DR. ANTONIO RICO LOMELÍ
SUBSECRETARIO DE
AGRICULTURA Y VOCAL DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



DR. MIGUEL ARROYO MARTÍNEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Y VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



**LIC. JORGE ARMANDO
RODRÍGUEZ CHOC**
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
ESTADÍSTICAS Y VOCAL DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

La presente hoja de firmas es parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, rural y Pesca, celebrada el día once de junio de 2025.



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria
del Comité de Transparencia
de la Secretaría de Desarrollo
Agropecuario, Rural y Pesca.



En fecha 23 de abril del presente año, el Director de Planeación y Estadísticas, Licenciado Jorge Armando Rodríguez Choc, solicito al Comité de Transparencia, mediante oficio SEDARPE/DS/DPE/0057/XI/2024, la eliminación de la fracción IA del artículo 93 **El Plan Estatal de desarrollo y el plan municipal de desarrollo**, por los siguientes motivos:



Oficio No. SEDARPE/DS/DPE/0057/IV/2025.

Asunto: Solicitud.

Chetumal, Quintana Roo, a 23 de abril de 2025.

"2024. Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

BIOL. CRISTIAN ADRIÁN DÍAZ BARAJAS,
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA,
PRESENTE

Me refiero a la asignación a esta Dirección a mi cargo, consistente en suministrar información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Hago mención que, en lo que se refiere a esta Dirección de Planeación y Estadística y con base a las facultades establecida en el artículo 21 del Reglamento Interior vigente de la SEDARPE, no se hace mención a aspectos de poseer, generar o elaborar información necesaria para atender los requerimientos relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, específicamente a "Plan Estatal de Desarrollo" como es establecido en el Artículo 93 Fracción Ia).

Adicionalmente, debo comentar que aún al nivel de Dependencia de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, de acuerdo al contenido del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de Quintana Roo, la SEDARPE no tiene las facultades y atribuciones, para genera dicha información.

Por lo que solicito al Comité, se realice una investigación, y de ser procedente se solicite a la autoridad competente asigne la responsabilidad a la Dependencia que se encuentre en condiciones de proporcionar dicha información

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SEDARPE
SECRETARÍA
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL
Y PESCA

23 ABR 2025

LIC. JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ CHOC
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA
DE LA SEDARPE.

RECIBIDO
DESPACHO DE LA SECRETARÍA

C.c.p.: Mtro. Jorge Carlos Aguilar Osorio, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.
C.c.p.: Consejero
JANC-PDVI/Lorena

Av. Venustiano Carranza No.201 Col. Centro, C.P. 77000.
Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 835 16 30 ext 4259
planeacionyestadistica@qroa.gob.mx



SEDARPE
SECRETARÍA
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL
Y PESCA

